

Bogotá D.C. 29 de septiembre de 2016

Doctor
Edgar Ivan Cano
Coordinador (e)
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible
Ministerio de Transporte
Bogotá Colombia

*Ref.: Préstamo 8083-CO. Solicitud de no objeción al Plan de Ocupantes de Espacio Público AV
Fundación – Popa – Simón Bolívar del SETP SIVA en Valledupar*

Estimado Doctor:

Hemos recibido comunicación de SIVA S.A del día de hoy, en donde se solicita la no objeción del Banco al Plan de Ocupantes de Espacio Público AV Fundación – Popa Simón Bolívar del SETP de Valledupar, a cargo de SIVA.

Una vez revisado el informe enviado se encuentra que los ajustes y complementos solicitados por el Banco han sido incluidos satisfactoriamente y el documento contiene lo mínimo requerido por la política del BM. En concordancia tengo el agrado de informarle que el Banco no tiene objeción al Plan de Ocupantes de Espacio Público AV Fundación – Popa Simón Bolívar del SETP de Valledupar. Se indica que SIVA deberá publicar en su WEB el documento en formato PDF y enviar el link al Banco.

Cordialmente,



Mauricio Cuellar
Especialista Senior en Transporte
Departamento de Transporte y Tecnologías
de Información y Comunicación
Banco Mundial